

SECRETARIA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO
BOLIVAR, junio (16) de (2021)

EXPEDIENTE: 2019-141
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: GUILLERMO RUIZ GONZALEZ

Informo al señor Juez que en el asunto de la referencia se encuentra para dar traslado de los Avalúos comercial y catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-212624 presentados por la apoderada del demandante, Al Despacho para que se sirva proveer.-

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA

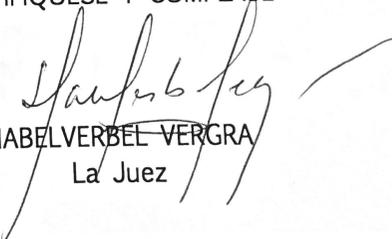
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR junio
dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, este Juzgado conforme lo indica el Art. 444 del C.G.P, se,

DISPONE:

Cuestión única: De los avalúos presentados, córrase traslado al demandado por el término de diez (10) días, para que presenten sus observaciones.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
La Juez

Pamela. C

La presente providencia es notificada por estado electrónico

No. 23 De fecha 25 de junio de 2021.

Paola Patricia Pacheco Acosta